

## PERFIL DEL EVALUADOR/A

# PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS EDICIÓN 2019



## 1. Introducción y Glosario

### Introducción

Los galardones: Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas, nacen como un aspecto clave para la mejora de la competitividad de los sectores productivos del país; sirven para mejorar sus procesos, productos y servicios, teniendo como consecuencia la mejora de los servicios y productos a la ciudadanía.

### Glosario:

- **Evaluador/a en prácticas.** Profesional que participa por primera vez en el proceso de evaluación del Premio Salvadoreño a la Calidad y Reconocimiento a las Mejores Prácticas.
- **Evaluador/a.** Profesional de reconocido prestigio que interviene en la evaluación de organizaciones postulantes al Premio Salvadoreño a la Calidad o al Reconocimiento a las Mejores Prácticas.
- **Coordinador/a.** Evaluador/a con experiencia que lidera el equipo de evaluación.

## 2. Requisitos para Selección de Evaluadores

- Profesional graduado. Mínimo 7 años de experiencia laboral.
- Conocimientos en procesos de mejora o áreas de calidad actualizados, con al menos 3 años de experiencia.
- Conocimiento de modelos de calidad y excelencia.
- Experiencia en organizaciones y sistemas.
- Deseable con experiencia en evaluación de Sistemas de gestión de calidad y/o excelencia.
- **Recibir y aprobar el curso** del Modelo para una Gestión de excelencia.
- **Disponibilidad.** El candidato a evaluador/a adquiere el compromiso de dedicar tiempo adicional al que destina a las responsabilidades propias de su actividad académica o profesional, contando con la autorización y el apoyo de la organización en que presta sus servicios.
- **Independencia.** Todos los evaluadores y coordinadores deberán firmar, en caso de ser seleccionados, el compromiso del cumplimiento de normas éticas sobre independencia, objetividad y confidencialidad “**Compromiso de Ética, Confidencialidad y Disponibilidad**”.
- **Conocimiento del Modelo.** Los Evaluadores del Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas, deben tener un conocimiento profundo de la estructura de la versión vigente en cada proceso del Modelo para una Gestión de Excelencia y de las interrelaciones entre los criterios de Procesos y los criterios de Resultados, así como de la matriz de medición de la Hoja de Puntuación.

- Ético, analítico, observador, detallista, discreto, objetivo, seguro de sí mismo, empático, versátil y con alta disposición de aprender.

### **3. Selección de Evaluadores en prácticas**

- Aquellos profesionales que deseen incorporarse como evaluadores por primera vez, fueron seleccionados para recibir el curso y han aprobado satisfactoriamente su etapa de formación en los talleres para nuevos evaluadores, podrán postularse y ser designados como “Evaluador/a en prácticas”, participando junto al resto de los evaluadores en todo el proceso, con la salvedad de no incluir sus puntuaciones en el cómputo global de la evaluación.

### **4. Selección de Evaluadores/as**

- El hecho de ser seleccionado, constituye una distinción meritoria para aquellos evaluadores, que en el transcurso de su participación en el proceso de evaluación del Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas, se han destacado por sus aportaciones y colaboración efectiva, proactiva y desinteresada.
- Los candidatos a evaluador/a deberán presentar, actualizada la ficha de inscripción “Ficha del evaluador/a”.
- Las candidaturas serán validadas, a criterio de ES Calidad, a fin de verificar el desempeño del Evaluador/a en procesos de evaluación anteriores.

### **5. Responsabilidades, tareas y funciones de los evaluadores(as)**

- Estudian los informes de postulación, identifican las fortalezas y los aspectos a mejorar y asignan puntaje para cada criterio y subcriterio.
- Participan en el proceso de consensuar el informe con los otros evaluadores/as que han intervenido en la evaluación de los mismos postulantes.
- Realizan las visitas en campo a las organizaciones que hayan sido seleccionadas.
- Participan en la elaboración del Informe de Realimentación.
- Participan en la reunión anual de Revisión del Proceso de Evaluación.
- Realizan la evaluación de cada integrante de su equipo y del Coordinador/a de su Equipo.
- Su participación como evaluador, conlleva una actividad continuada y activa en el proceso de evaluación.

Además de las tareas específicas del proceso de evaluación indicadas, y con antelación a este proceso, los Evaluadores realizan un estudio a profundidad de las Bases del Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas, así como también,

deberán participar en Jornadas de Entrenamiento y Actualización, cuyo objeto es uniformar e incrementar sus competencias necesarias para cumplir con sus funciones en la aplicación de los Criterios de Evaluación establecidos en el Modelo Salvadoreño para una Gestión de Excelencia. De esta forma, el proceso asegura el manejo adecuado del modelo de excelencia, beneficiando a las organizaciones donde se desempeñan profesionalmente.

## 6. Causas de Retirada de evaluadores

- El proceso de evaluación comienza con la comunicación a Evaluadores de su selección para la edición en curso, y con la recepción en ES Calidad de la aceptación por parte del Evaluador/a de su elección.
- El aceptar su selección en el proceso del Premio, el Evaluador/a acepta el “Compromiso de Ética, Confidencialidad y Disponibilidad”.
- El incumplimiento de cualquiera de los puntos indicados en el “Compromiso de Ética, Confidencialidad y Disponibilidad” será causa de retirada del Evaluador/a del proceso.
- Si un Evaluador/a no puede cumplir el compromiso adquirido al formar parte del equipo de evaluación, deberá justificarlo y comunicarlo por escrito a [icabrera@presidencia.gob.sv](mailto:icabrera@presidencia.gob.sv) con copia a [premioalacalidad@presidencia.gob.sv](mailto:premioalacalidad@presidencia.gob.sv) con la mayor antelación posible.
- Si un Evaluador/a desiste de continuar en el proceso sin causa justificada, se le dará la baja en la base de datos de evaluadores. ES Calidad podrá analizar en estos casos su participación en procesos selectivos futuros del Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas.
- ES Calidad considerará cualquier demanda justificada sobre la idoneidad de los componentes del equipo evaluador/a.

## 7. Evaluación de los Evaluadores

- A la finalización de cada proceso de evaluación del Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas, ES Calidad remitirá a todos los evaluadores participantes un formato de evaluación con el objetivo de evaluar a los integrantes de los respectivos equipos de evaluación.
- ES Calidad evaluará la capacidad, comportamiento y resultados de los Evaluadores y Coordinadores mediante la información recibida de las organizaciones postulantes, otros evaluadores, e integrantes del Jurado.
- ES Calidad proporcionará de forma personal y confidencial los resultados de estas evaluaciones.

## 8. Gastos asociados con el proceso de evaluación

Las funciones de los Evaluadores y Coordinadores tienen carácter ad-honorem. Los gastos extraordinarios de transporte, viáticos y otros directamente vinculados con la evaluación, serán cubiertos por ES Calidad - Oficina Administradora del Premio.

## 9. Código de normas éticas

Todas aquellas personas que participen en el Proceso de Evaluación del Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas, se comprometen a observar lo siguiente:

- a. Comportarse de manera profesional, con especial atención a la verdad, esmero, exactitud, igualdad y responsabilidad.
- b. Salvaguardar la confidencialidad de todas las partes involucradas.
- c. No proporcionar o revelar ningún tipo de **información confidencial** que pueda, de alguna manera, influir en la integridad o proceso del Premio, ya sea en el presente o en el futuro.
- d. No tener intereses en conflicto<sup>1</sup>, ni actuar de tal manera que sus intereses estén o aparenten estar en conflicto con los propósitos y la administración del Premio.
- e. No aceptar contratos, comisiones o consideraciones económicas de candidatos al Premio pasados o presentes, o de personas interesadas en intercambiar o divulgar información.
- f. No representar intereses, propios o ajenos, directa o indirectamente, que se contrapongan o pudieran estar en conflicto con los propósitos y objetivos del proceso del Premio, descartando la evaluación de cualquier organización en la que se encuentren empleados o con las cuales exista un acuerdo de asesoría o consultoría vigente o pendiente u organización que sea competidor directo de aquella con la cual está vinculado.
- g. No proporcionar información falsa o engañosa que pueda comprometer la integridad de los procedimientos del Premio o las decisiones involucradas en el mismo.
- h. Abstenerse de establecer comunicaciones con postulantes para obtener o entregar información adicional. Toda comunicación necesaria es canalizada a través de ES Calidad.
- i. Abstenerse de ofrecer sus servicios de consultoría o cualquier naturaleza a organizaciones respecto de las cuales ha actuado como evaluador/a por lo menos por un año después de concluido el periodo de actuación.
- j. Esforzarse por mejorar y promover el Premio, guardando un comportamiento íntegro y proporcionando realimentación a los organizadores sobre oportunidades de mejora.

---

<sup>1</sup> Se considerará que existe Conflicto de Interés cuando el Evaluador/a haya tenido vinculación laboral, profesional o de otra índole entre los últimos tres años con una organización. Igualmente estará impedido de evaluar organizaciones con las cuales él de manera personal o la organización a la que pertenece sea competencia o prevea serlo en un futuro próximo.

## 10. Beneficios para los evaluadores

- ✓ Reconocimiento de su participación **como evaluador/a en el Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas**, si completa su participación en todo el proceso.
- ✓ Aprendizaje relevante al mantener contacto con las mejores prácticas de gestión **dentro de las organizaciones postulantes, aplicables en sus propios ámbitos profesionales.**
- ✓ Crecimiento profesional **a través de las interacciones otros evaluadores de diferentes sectores de la actividad económica, distintas formaciones, experiencias y puntos de vista.**
- ✓ Dominio del Modelo Salvadoreño para una Gestión de Excelencia **mediante la aplicación práctica de la metodología de evaluación (individual y en equipo).**
- ✓ Ingreso a la Base de Datos de Evaluadores, **disponible públicamente y digna de mención en sus respectivas hojas de vida, para quienes hayan finalizado satisfactoriamente el proceso de evaluación.**
- ✓ **Según el desempeño mostrado a la largo del proceso tendrá la posibilidad de participar como evaluador/a del Premio Iberoamericano a la Calidad u otros premios.**